



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE

R.U.C. 20182126412



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACUERDO DE CONCEJO N°004-2025-CMDPN-F

Pueblo Nuevo, 07 de febrero del 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA
DE FERREÑAFE, REGIÓN DE LAMBAYEQUE.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 07 de febrero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41° prescribe que "Los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"

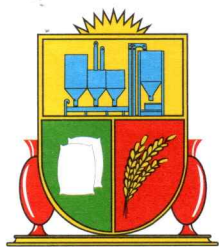
Con respecto a la concurrencia del Pleno del Concejo, se verificó la asistencia de los siguientes Regidores: **Deysi Quesquén Yampufe, Vicente Leónidas Murga Vásquez, Alex Jesús Cabrera Santisteban, Mayra Alejandra Caveró Requejo, Marisol del Pilar Barba García**

Que, los actuados referidos en vistos, puestos a consideración del Pleno del Concejo, acerca del REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO AÑO 2026, cuyo objetivo de este presupuesto participativo 2026, es promover, regular, complementar y establecer mecanismos y pautas para que faciliten el efectivo desarrollo del Proceso de Programación y Aprobación del Presupuesto Participativo Multianual basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Ferreñafe.

Teniendo como Finalidad, establecer lineamientos para el desarrollo y procesos del Presupuesto Participativo Multianual basado en Resultados a fin de que sirva de herramienta para la toma de decisiones y propiciar la participación activa y concertada de la sociedad civil, en la priorización de acciones y proyectos vinculados a la solución de sus problemas que afectan el desarrollo de la comunidad; teniendo un Cronograma para el proceso que será de aplicación conforme a lo señalado en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 u otros dispositivos indicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo mediante Resolución de Alcaldía se formularán el cronograma

CALLE CASIMIRO CHUMÁN N° 517 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página Web: www.munipueblonuevo.gob.pe **Correo Institucional:** m.pueblo.nuevo@munipueblonuevo.gob.pe
Correo de mesa de partes: mesadepartesmdpn@munipueblonuevo.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412

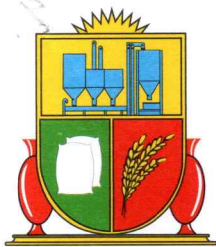


correspondiente a propuesta del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2026, el cual queda de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD / LUGAR	FECHA DE INICIO	DURACIÓN EN DÍAS	FECHA FIN
1. FASE DE PREPARACIÓN.			
Aprobación de Reglamento Ordenanza	07/02/2025	1	07/02/2025
Conformación del Equipo Técnico	10/02/2025	1	10/02/2025
Difusión del proceso de presupuesto participativo	11/02/2025	7	17/02/2025
Convocatoria Pública	11/02/2025	7	17/02/2025
Inscripción, identificación, registro de agentes participantes	17/02/2025	7	20/02/2025
Entrega de credenciales de agentes participantes	21/02/2025	1	21/02/2025
2. FASE DE CONCERTACIÓN			
Taller sobre: - Presupuesto participativo, - Diagnóstico, identificación y priorización de resultados - Rendición de cuentas de proyectos priorizados 2024. - Asignación Presupuestal	24/02/2025	1	24/02/2025
Presentación de proyectos de inversión y propuestas de proyectos	25/02/2025	1	25/02/2025
Evaluación Técnica de cartera de proyectos de inversión y propuestas de proyectos	25/02/2025	1	25/02/2025
3. FASE DE FORMALIZACIÓN			
Taller de acuerdos y compromisos y elección de del comité de vigilancia	26/02/2025	1	26/02/2025

CALLE CASIMIRO CHUMÁN N° 517 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página Web: www.munipueblonuevo.gob.pe Correo Institucional: m.pueblo.nuevo@munipueblonuevo.gob.pe
Correo de mesa de partes: mesadepartesmdpn@munipueblonuevo.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUEBLO NUEVO

FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



Registro de resultados en el Aplicativo Web del Presupuesto Participativo	27/02/2025	1	27/02/2025
Elaboración del Documento del Presupuesto Participativo	28/02/2025	-	-

luego de las deliberaciones y opiniones, las mismas que corren en grabación de audio, y constan en el libro de Actas de Sesiones ordinarias de Concejo, y estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 17° y artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y a lo acordado por UNANIMIDAD, con dispensa de la lectura y Aprobación del Acta.

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR POR UNAMINIDAD, el Proyecto de REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque para el año fiscal 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas involucradas el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General notificar oportunamente el contenido de la presente Resolución a la parte interesada, las oficinas administrativas de la Entidad municipal que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma. Así mismo disponer su publicación en el Portal electrónico de nuestra entidad municipal www.munipueblonuevo.gob.pe

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
Abg. Luis Alberto Sáenz La Chira
ALCALDE

*Estamos para
servirte mejor...*

CALLE CASIMIRO CHUMÁN N° 517 - PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE

Página Web: www.munipueblonuevo.gob.pe Correo Institucional: m.pueblo.nuevo@munipueblonuevo.gob.pe
Correo de mesa de partes: mesadepartesmdpn@munipueblonuevo.gob.pe